

# Carta conjunta Lobistas por un Lobby Transparente

06/06/2016

La presente carta está destinada a expresar nuestro apoyo a un Registro de Lobby obligatorio de la UE. Es hora de establecer un régimen de transparencia sólido y fiable. Con muestras desde nuestra sociedad que sugieren un descenso de la confianza hacia las instituciones de la UE y con el propio proyecto europeo en juego, no podemos permitirnos seguir retrasando las reformas y continuar con el día a día como hasta ahora.

## Lobby y democracia

La representación de intereses es una parte vital de cualquier democracia saludable y necesitamos el aporte y la experiencia técnica de los lobistas profesionales. Los lobistas se presentan en formas tan diversas como ONGs para el medioambiente o empresas multinacionales. Se presta asesoramiento experto a los responsables políticos diariamente a través de consultorías profesionales, bufetes de abogados, asociaciones industriales, sindicatos laborales, ONGs, think tanks, comunidades religiosas y embajadas.

Sin embargo, se observa que la mala conducta de unos pocos puede desacreditar a todo el sector. El riesgo de ejercer una influencia indebida y la corrupción en el proceso político perjudican seriamente el funcionamiento de la democracia. La representación de intereses debe estar regulada por un régimen de transparencia sólido y fiable. Para ello, resulta necesario el establecimiento de unos criterios claros y efectivos para todos, que se adecuen a los criterios de un proceso apropiado.

Como miembros inscritos en el actual Registro de Transparencia de la UE, nosotros, los firmantes, estamos comprometidos con el profesionalismo en la representación de intereses. Tratamos de dar ejemplo en lo que se refiere a ofrecer una información completa, precisa, significativa y actualizada en el registro. Lamentablemente, aún no todos comparten nuestro compromiso con la transparencia y la responsabilidad.

## Los siguientes pasos hacia el Registro

El nuevo Acuerdo Interinstitucional (AI) que examina el funcionamiento del Registro de Transparencia de la UE constituye una oportunidad única para promover una reforma sustancial y ambiciosa en este ámbito. Por ello, los firmantes instan a las tres instituciones de la UE implicadas (la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo) a que cumplan sus promesas políticas de abordar estas reformas tan urgentes y con amplio respaldo.

Teniendo en cuenta los progresos que han tenido lugar desde que se lanzara la primera Iniciativa sobre Transparencia de la Comisión Europea en 2005, animamos encarecidamente a las instituciones

Europeas y a sus representantes en el grupo de trabajo de alto nivel que encabeza la negociación del All a **hacer el registro obligatorio**, de la siguiente manera:

- Estableciendo un sistema eficaz que  **motive a todas las organizaciones que influyen en la toma de decisiones de la UE a que se inscriban**  en el Registro de Transparencia de la UE. Las organizaciones lobistas no registradas deberían, por ejemplo, quedar excluidas de la posibilidad de reunirse con los funcionarios, organizar eventos o participar en conferencias y grupos de expertos.
- Asegurando que el nuevo **Registro de Transparencia englobe a todas las instituciones de la UE** implicadas en el proceso de toma de decisiones: esto implica la necesidad de un nuevo enfoque para incluir al Consejo. Los políticos y altos funcionarios de estas instituciones deberían dejar de reunirse con lobistas no registrados y deberían publicar sus reuniones online.
- Diseñando un sistema sólido con  **mejores definiciones legales, procedimientos de supervisión y un mecanismo ejecutivo con sanciones**  en forma de retirada de derechos, que fomenten la presentación de una información precisa y veraz al Registro. Las organizaciones que no cumplan con las reglas deberían ser sancionadas a través de un procedimiento adecuado, en el que se incluyan un **organismo independiente** que decida sobre las presuntas infracciones y un procedimiento de apelación.

Para lograr estos objetivos resulta esencial que cualquier nueva reforma imponga la menor carga administrativa posible a los registrados, convirtiendo al Registro de Transparencia de la UE en una "ventanilla única" para información sobre el lobby en la UE. Esta reforma es tan deseable como alcanzable y reclamamos un progreso inmediato:  **todas**  las organizaciones lobistas que influyan en la toma de decisiones de la UE deben inscribirse en el Registro, presentar sus declaraciones con la diligencia necesaria y acatar las reglas básicas establecidas en el Código de Conducta.

**Autores/Firmantes:** Transparencia Internacional y las principales asociaciones que representan a los profesionales de asuntos públicos de la UE (SEAP), consultorías (EPACA) y abogados (CCBE). La carta cuenta también con el apoyo de grupos como el Foro Europeo de la Juventud y la Plataforma Social.